

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Curso AUDITORÍA TRIBUTARIA - I PAO 2022

Evaluación: AUD TRIBUT EVALUCIÓN II PARCIAL IPAO 2022

Pregunta - (3.0 punto(s))

Indique cuales son las condiciones generales que deben cumplir los gastos para que sean deducibles, Cite bases legales, en caso de no hacerlo la respuesta no es válida).

Pregunta - (3.0 punto(s))

Indique cuales son los comprobantes de venta que sustentan costos y gastos, cite bases legales, en caso de no hacerlo la respuesta no es válida

Pregunta - (5.0 punto(s))

Determine los ingresos gravados, exentos, no objetos del impuesto a la renta: (cite bases legales)

Total de ingresos son USD 1.789.650 que incluyen:

Indemnizaciones de seguros por USD 37.000, por venta de un bien mueble por USD4.890, USD 36.810 por venta de un terreno. (una sola venta en el año), y También incluye la reversión del pasivo por garantías de años anteriores por USD.16.980.

Pregunta - (5.0 punto(s))

Determine cuales, con los gastos no deducibles que originan diferencias permanentes y diferencias temporarios. (cite bases legales)

- Gastos de viaje USD 53.980, incluye gastos de viajes misceláneos sin soporte por USD6.560.
- Impuesto a la renta asumido en pagos a proveedores USD1.870
- Multas e intereses tributarios USD 3.590
- Gastos de gestión USD15.290. (gastos de venta y administrativos por USD398.120)
- Pago de indemnizaciones laborales que incluye un bono voluntario USD16,890.
- La provisión por garantías del año actual es de USD 12.970.
- Pagos de bonos por transporte a vendedores que no aportaron al IESS POR USD12.789

Pregunta - (6.0 punto(s))

Ejercicio de amortización de perdida

Con los siguientes datos, determine la base imponible para realizar la amortización de perdida y luego determinar impuesto renta causado y el impuesto renta a pagar. La participación de trabajadores determínela de la utilidad tributaria para el año 2022

Utilidad Contable de acuerdo al Estado de Resultado del 2010: 1.870.000

- | | |
|---|---------|
| • Gastos No Deducibles locales: | 250.000 |
| • Ingresos Exentos netos de gastos no deducibles | 300.000 |
| • Las retenciones en la fuente por venta del 2022 | 110.000 |

Las utilidades o pérdidas tributarias por los años 2016 al 2021 son las siguientes:

- Pérdidas 2016 : 187,600
- Pérdida 2017 : 34,600
- Utilidad 2018 : 134,600
- Pérdida 2019 : 66,500
- Pérdida 2020 : 78,600
- Pérdida 2021 : 98.900

Pregunta - (8.0 punto(s))

Ejercicio venta de derechos representativos de capital:

Revise la **sección (...) Impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos**, a continuación del artículo 67 en el Reglamento para la aplicación de la LRTI y constaste las preguntas indicadas al final.

Al 15 de febrero de 2015 se constituye la empresa industria S. A., cuyo capital es de USD3´520.000, oo, el valor por cada acción fue de USD352,00 desglosado de la siguiente manera:

ORD.	SOCIOS	ACCIONES (%)	ACCIONES (dólares)
1	SR. MARCOS LOPEZ (no residente en Ecuador)	30	1.056.000,00
2	SR. JHONNY REYES	15	528.000,00
3	SRA. MARTHA BENITEZ	25	880.000,oo
4	SR. CARLOS BLANCO	30	1´056.000,oo

En marzo de 2022 el Sr. Marcos López decide vender el total de acciones a la sociedad domiciliada en el Ecuador, Empresa S.A., quien pago USD 650,00 por cada acción, resultando por esta venta de acciones el valor de USD 1.950.000,00, esta transacción se realizó a través de la Bolsa de Valores de Guayaquil.

El patrimonio de la compañía del año anterior de la transacción fue el siguiente:

Capital social	USD 3,520,000
Reserva legal	500,000
Utilidades retenidas	1,950.000
Total, patrimonio	USD 5,970,000

Se contrató los servicios legales de un asesor jurídico, que se pagó sus honorarios por USD5.000,00 y un experto tributario por USD 3.500,00 La compañía Industrias Lojanas se entera de esta transacción una vez que la venta se inscribe en la SCVS.

Preguntas:

- ¿Quién es el sujeto pasivo del impuesto a la renta?
- ¿Cuál es el impuesto a la renta a pagar en esta transacción según la LRTI y su reglamento?
- ¿En caso que no pague el impuesto a la renta el propietario anterior, quien debe pagar el impuesto?